



<b>OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES</b>					
<b>ACTA No. 03 DE REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES</b>					
SITIO DE REUNION :Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María de Lago					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	13	04	10	09:00 AM	12:30 PM
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN			Comité Distrital de Humedales		

<b>OBJETO DE LA REUNIÓN</b> <i>(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).</i>
Reunión ordinaria de los miembros del Comité Distrital de Humedales correspondiente al mes de Abril de 2010

<b>TEMAS TRATADOS</b> <i>(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)</i>
Se da inicio de la Reunión del Comité Distrital de Humedales a las 09:00 de la mañana en al Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María del Lago
<b>AGENDA</b>
I. Verificación del quórum e instalación de la sesión
II. Aprobación y desarrollo del siguiente orden del día
<b>ORDEN DEL DIA</b>
1. Aprobación acta Comité Distrital de Humedales (09 de Marzo de 2010). Revisión de compromisos.
2. Seguimiento Plan de Trabajo del Comité Distrital de Humedales.
3. Presentación de las inversiones por las Alcaldías Locales en el tema de humedales a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaria Distrital de Gobierno.
4. Presentación de la Intervención por Humedal por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
5. Presentación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental del Humedal Torca y Guaymaral - Delegado Usaquén Sr. Iván Camargo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
**AMBIENTE**

## TEMAS TRATADOS

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

6. Presentación de los avances en ALO, POZ Norte, Revisión de licencias y Determinantes, Planes Parciales, zonales, y UPZ a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
7. Presentación aspectos técnicos del Plan de Manejo Ambiental Humedal Meandro del Say a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR.
8. Proposiciones y varios  
Espacio para el delegado de la Localidad de Engativa Sr. Francisco Estrada.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La reunión es presidida por la Dr. Oscar Giovanni Balaguera Mora Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades, quién actúa como Secretario Ejecutivo del Comité Distrital de Humedales.

Una vez verificado el quórum se instala la sesión ordinaria por el Dr. Balaguera quien da la bienvenida a los asistentes y pone a consideración el orden del día propuesto, el cual fue aprobado, e igualmente, manifiesta que se recibió una comunicación por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR según oficio N° 20102106191 donde presentan excusas ante el comité Distrital de Humedales, por no poder dar cumplimiento al compromiso adquirido el pasado 09 de marzo con la presentación detallada del Plan de Manejo Ambiental Humedal Meandro del Say, debido a que los ingenieros encargados del tema se encuentran en un recorrido por la zona norte con el Consejo Directivo de la Corporación y la SDA, así mismo manifiesta que dicho compromiso lo asumirán en reunión del Comité.

#### 1. Aprobación acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 09 de Marzo de 2010

Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el 09 de Marzo del año 2010, la cual fue remitida vía correo electrónico a todos los delegados para las respectivas observaciones.

El señor José Edgar Bermúdez delegado de la red de humedales de la Sabana de Bogotá, solicita que la secretaria ejecutiva del Comité remita a los delegados con ocho (8) días de anticipación la propuesta de acta para las observaciones a que haya lugar.

Se da por aprobada el acta del Comité Distrital de Humedales de fecha 09 de Marzo de 2010.

#### 2. Seguimiento Plan de Trabajo del Comité Distrital de Humedales.

La Profesional Claudia López Ojeda Contratista de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, realiza el seguimiento al Plan de Trabajo del Comité Distrital de Humedales de acuerdo a las estrategias consideradas dentro del mismo. Informando los avances que a la fecha se tienen con relación a la socialización de los Planes de

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital  
AMBIENTE

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Manejo Ambiental adoptados por la Secretaría Distrital de Ambiente, las acciones adelantadas por las entidades distritales en el tema de conservación, protección y recuperación de los humedales, inclusión de la propuesta de recategorización de estos ecosistemas en la revisión del POT y la coordinación del desarrollo de las visitas guiadas a los humedales.

Así mismo Dra. Alix Montes, funcionaria de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, expresa la preocupación de la inclusión de nuevas áreas protegidas como es el caso del área ubicada en la vereda Chorrillos localidad de Suba, la cual ha venido siendo afectada por disposición inadecuada de escombros.

El Dr. Héctor Castellanos profesional de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, explica el procedimiento para declarar una nueva área de acuerdo al Decreto 190 de 2004, Plan Ordenamiento Territorial-POT. Así mismo expresa que la CAR a través de la oficina jurídica de la CAR en el memorando 1161 ha establecido los procedimientos y requisitos para actuar en el manejo de escombros.

La profesional Libia Hernández de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente explica que la autoridad competente para este caso la CAR, entidad que debe imponer una medida preventiva para protección y conservación de este ecosistema. El referente ambiental de la Alcaldía de Suba Ingeniero Edgar Matallana manifiesta que se ha solicitado a la CAR como autoridad competente dicha medida como protección y conservación del ecosistema sin obtener respuesta positiva.

El señor Bermúdez manifiesta que el plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales deberá ser socializado a los nuevos integrantes del mismo en la siguiente sesión del Comité.

### 3. Presentación de las inversiones por las Alcaldías Locales en el tema de humedales a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

La profesional Martha Martínez delegada al Comité Distrital de Humedales por la Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno, expresa que se invitaron a los referentes ambientales de las diferentes Alcaldías locales (Suba, Engativa, Usaquén, Bosa, Kennedy y Fontibón) para que realizaran la presentación de las inversiones locales en humedales de cada alcaldía, pero aclara que sólo se cuenta con los referentes de las Alcaldías de Suba y Engativá para realizar la presentación y los demás no se hicieron presentes.

El Dr. Oscar Balaguera Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente propone a los delegados del Comité, que de acuerdo a lo anterior se posponga esta presentación para la próxima sesión del Comité y que se realice una consolidación de las inversiones locales en el tema de humedales por parte Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual será enviada a la Secretaría Ejecutiva del Comité Distrital de Humedales (OPEL) antes del próximo Comité, además deberá presentar este consolidado al Comité Distrital de Humedales en la próxima sesión.

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.Secretaría Distrital  
AMBIENTE**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Los delegados del Comité Distrital de Humedales manifiestan estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Balaguera, sin embargo solicitaron dejar exponer a las alcaldías que están presentes (Suba y Engativá).

La presentación de las inversiones por la Alcaldía Local de Suba en el tema de humedales a cargo del referente Ambiental de la localidad de Suba Ingeniero Edgar Matallana se enmarcó en lo siguiente:

Gestión de la inversión en el tema ambiental de la localidad

**RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**

- 1 – Microcuenca Humedal La Conejera sector Quebrada La Salitrosa- Proyecto No 251 del 2008
- 2 – Microcuenca Humedal de Córdoba sector Canal Córdoba- Proyecto No 201 del 2009
- 3 – Microcuenca Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo sector Brazo del humedal - Proyecto No 201 del 2009
- 4 – Microcuenca Humedal Guaymaral, varios sectores del sistema hídrico que drena hacia el humedal- Proyecto No 201 del 2009
- 5 – Cerros de Suba, áreas declaradas de suelo de protección (intervención en Cerro El Indio)- Proyecto No 201 del 2009

**FORTALECIMIENTO DE REDES DE TRABAJO SOCIAL AMBIENTAL - AGRICULTURA URBANA y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Lo anterior a través de:

- Proyecto No 186 de 2009 - Consolidación de nutriendes a partir de producción orgánica o limpia en la Localidad de Suba.
- Proyectos No 201 de 2009: Fortalecimiento del trabajo social en el manejo de residuos sólidos en la localidad de Suba.
- Proyectos No 201 de 2009: Construcción de zonas de promoción y apoyo al mejoramiento ambiental como estrategia de competitividad en la localidad de Suba, para posicionar estas zonas como espacios de convivencia, productividad y respeto por el ambiente.

**RURALIDAD**

A través de los proyectos:

- Proyecto 0255 de 2008 - Acciones de recuperación ambiental en la zona rural de la Localidad de Suba y Fase III (agroecología y biodiversidad de la Localidad de Suba).
- Proyecto No 201 del 2009 - Acompañamiento técnico a las actividades productivas agrarias en la zona rural de Suba, sector vereda Chorrillos.
- Proyecto 202 del 2009: Componente: Fortalecimiento de la gestión entre actores del sector rural de Suba

La presentación de las inversiones por la Alcaldía Local de Suba en el tema de humedales estará anexa a la presente acta.

El profesional Nicolás Sarmiento profesional de la Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno explica la inversión en humedales de la Alcaldía de Engativá:

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN***(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).*

Los proyectos con incidencia en humedales en ejecución, de vigencia 2009:

1. Programas y campañas de soluciones ambientales y recursos hídricos. Componente: promover la participación anual de 250 personas en la recuperación del medio ambiente.
2. Programas y campañas de soluciones ambientales y recursos hídricos. Componente: desarrollar un programa de acciones básicas necesarias de recuperación y protección de los humedales y el sistema hídrico de la localidad.

La Dra. Libia Hernández funcionaria de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente expresa que es el momento de que las Alcaldías Locales realicen un ejercicio ordenado junto con las entidades con competencias en los humedales como es la SDA y EAAB y hace un llamado de coordinación para evitar tropiezos en la ejecución de dichos contratos y aunar esfuerzos para dar cumplimiento a los lineamientos y normatividad aplicable. En este sentido se programarán mesas de trabajo con cada una de las localidades para revisar los contratos en ejecución y apoyar técnicamente la formulación de nuevos proyectos en humedales.

Además manifiesta que se envió desde la Secretaría Distrital de Ambiente un oficio a la Subsecretaría de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno requiriendo información detallada de la contratación local en humedales a fin de lograr una coordinación efectiva y optimizar recursos para la gestión de estos ecosistemas a nivel Distrital.

Igualmente la Oficina de Participación, Educación y Localidades solicitó mediante oficio un espacio con los Alcaldes locales de Bosa, Kennedy, Suba, Usaquén, Fontibón y Engativá con el objeto de dar a conocer los PMA de los Humedales, de forma tal que se actué articuladamente con las entidades que tiene competencia en la intervención de estas áreas protegidas y se oriente la inversión local en estos ecosistemas.

El Dr. Oscar Balaguera, Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades-OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente, manifiesta la importancia de la interlocución que debe existir entre las alcaldías locales y la SDA a través del gestor ambiental local asignado por la entidad a las diferentes localidades.

#### **4. Presentación de la Intervención por Humedal por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.**

El Ing. Ricardo Gómez Director Gestión Ambiental de Sistema Hídrico de la EAAB, realiza la presentación de los avances de las acciones implementadas en los humedales del distrito capital.

Dentro de la presentación de los avances de las acciones en los humedales por parte de la EAAB se explicó el programa de recuperación de humedales de la EAAB, que incluye las siguientes líneas.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- 1 – Políticas y Planificación- Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de los humedales
- 2 – Saneamiento Predial
- 3 – Saneamiento Hídrico
- 4 – Restauración Ecológica
- 5 – Mecanismos para la Protección de Humedales



126 PG01 PR08 M A2 V. 2.0





## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

6 - Gestión Legal

7 - Gestión Social e Interinstitucional

9 - Monitoreo

Además el profesional de la EAAB Sergio Rodríguez explica sobre la Administración de los Humedales manifestando que se suscribió el convenio interadministrativo de cooperación N° 026 DE 2009 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyo objeto es "Aunar recursos financieros y técnicos para la administración y manejo integral y participativo de los Parque Ecológicos Distritales, en los Humedales de la Conejera, Juan Amarillo, Jaboque, Córdoba, el Burro, la Vaca, Techo y Tibanica", y en el marco de este convenio se celebraron cinco ( 5) convenios nuevos y una prorroga con organizaciones ambientales que cumplen con los requisitos exigidos por la Empresa para la administración de los Humedales.

Humedales Techo, Vaca y Burro – Unión Temporal Manejo de Humedales de Kennedy

Humedal Jaboque – Fundación ADESSA

Humedal Conejera –Fundación Humedal Conejera -FHC

Humedal Juan Amarillo y/o Tibabuyes – Fundación ALMA

Humedal Córdoba - Consorcio Humedal Córdoba

Humedal Tibanica – Unión Temporal Tibánica

Interventoría Fundación ESPELETIA

La señora Gladys Cifuentes integrante de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá pregunta a la EAAB si el cerramiento que se viene adelantando por parte de la entidad en el Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes contempla el sector conocido como brazo del Humedal, a lo cual el Dr. Ricardo Gómez Director Gestión Ambiental de Sistema Hídrico de la EAAB, manifiesta que el cerramiento se esta adelantando de acuerdo a los diseños establecidos y en predios con saneamiento predial.

La presentación de la Intervención por Humedal por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá estará anexa a la presente acta.

### 5. Presentación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental del Humedal Torca y Guaymaral - Delegado Usaquén Sr. Iván Camargo.

No se realizó la Presentación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental del Humedal Torca y Guaymaral, a cargo del delegado Usaquén Sr. Iván Camargo, ya que el delegado no asistió al Comité Distrital de Humedales y no informo a este Comité.

### 6. Presentación de los avances en ALO, POZ Norte, Revisión de licencias y Determinantes, Planes Parciales, zonales, y UPZ a cargo de la Secretaria Distrital de Planeación.

La Profesional Ingrid Olarte de la Secretaria Distrital de Planeación realiza la presentación de los avances en la revisión de licencias y manifiesta que dentro del Decreto 386 de 2008 "Por el cual se adoptan medidas para recuperar, proteger y preservar los humedales, sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental, del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" a la secretaria se le asigno cinco (5) obligaciones para dar cumplimiento como es "la Secretaria Distrital de Planeación levantará el inventario de todas las licencias urbanísticas y/o de construcción concedidas respecto de terrenos ubicados en áreas de humedales y sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental, según la delimitación adoptada por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y/o las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
**AMBIENTE**

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

sustituyan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Decreto”

La presentación de los avances en Revisión de licencias se enmarcó en lo siguiente:

### Revisión de Licencias

#### Inventario de Licencias expedidas por Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD

HUMEDAL JABOQUE .....	22
HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES.....	40
HUMEDAL SANTA MARÍA DEL LAGO.....	5
HUMEDAL LA VACA.....	9
HUMEDAL MEANDRO DEL SAY.....	2
HUMEDAL EL BURRO.....	6
HUMEDAL CAPELLANÍA O LA COFRADÍA.....	4
HUMEDAL TORCA.....	2
HUMEDAL LA CONEJERA.....	8
HUMEDAL TECHO.....	4
HUMEDAL GUAYMARAL.....	2
HUMEDAL TIBANICA.....	5
HUMEDAL CÓRDOBA.....	20

#### Licencias expedidas por Curadores

HUMEDAL JABOQUE.....	9
HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES.....	6
HUMEDAL SANTA MARÍA DEL LAGO.....	2
HUMEDAL MEANDRO DEL SAY.....	2
HUMEDAL BURRO.....	3
HUMEDAL CAPELLANÍA O LA COFRADÍA.....	5
HUMEDAL LA CONEJERA.....	4
HUMEDAL GUAYMARAL.....	2
HUMEDAL TIBANICA.....	2
HUMEDAL CÓRDOBA.....	3

La Dra. Ximena Álvarez profesional de la Secretaría Distrital de Planeación y delegada al Comité Distrital de Humedales realiza la presentación de los avances en POZ Norte, ALO, Determinantes Ambientales - Planes Parciales, zonales, y UPZ, la cual manifiesta que este Plan busca fortalecer la integración regional con movilidad, con servicios y espacios públicos, pero principalmente garantizando la conectividad ecológica para la preservación y restauración de los recursos naturales que posee el sector. El Plan de Ordenamiento Zonal es una reglamentación integral que garantiza un equilibrio entre desarrollo urbanístico y la protección de la estructura ecológica en cumplimiento de lo ordenado por el POT, que permitirá generar un desarrollo sostenible de la zona.

La presentación de los avances en ALO, POZ Norte, Determinantes Ambientales - Planes Parciales, zonales, y UPZ a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación se enmarcó en lo siguiente:

126 PG01 PR08 M A2 V. 2.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

sustituyan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Decreto"

La presentación de los avances en Revisión de licencias se enmarcó en lo siguiente:

**Revisión de Licencias****Inventario de Licencias expedidas por Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD**

HUMEDAL JABOQUE ..... 22  
 HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES..... 40  
 HUMEDAL SANTA MARÍA DEL LAGO..... 5  
 HUMEDAL LA VACA..... 9  
 HUMEDAL MEANDRO DEL SAY..... 2  
 HUMEDAL EL BURRO..... 6  
 HUMEDAL CAPELLANÍA O LA COFRADÍA.....4  
 HUMEDAL TORCA.....2  
 HUMEDAL LA CONEJERA.....8  
 HUMEDAL TECHO.....4  
 HUMEDAL GUAYMARAL.....2  
 HUMEDAL TIBANICA.....5  
 HUMEDAL CÓRDOBA.....20

**Licencias expedidas por Curadores**

HUMEDAL JABOQUE.....9  
 HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES.....6  
 HUMEDAL SANTA MARÍA DEL LAGO.....2  
 HUMEDAL MEANDRO DEL SAY.....2  
 HUMEDAL BURRO.....3  
 HUMEDAL CAPELLANÍA O LA COFRADÍA..... 5  
 HUMEDAL LA CONEJERA.....4  
 HUMEDAL GUAYMARAL.....2  
 HUMEDAL TIBANICA.....2  
 HUMEDAL CÓRDOBA.....3

La Dra. Ximena Álvarez profesional de la Secretaría Distrital de Planeación y delegada al Comité Distrital de Humedales realiza la presentación de los avances en POZ Norte, ALO, Determinantes Ambientales - Planes Parciales, zonales, y UPZ, la cual manifiesta que este Plan busca fortalecer la integración regional con movilidad, con servicios y espacios públicos, pero principalmente garantizando la conectividad ecológica para la preservación y restauración de los recursos naturales que posee el sector. El Plan de Ordenamiento Zonal es una reglamentación integral que garantiza un equilibrio entre desarrollo urbanístico y la protección de la estructura ecológica en cumplimiento de lo ordenado por el POT, que permitirá generar un desarrollo sostenible de la zona.

La presentación de los avances en ALO, POZ Norte, Determinantes Ambientales - Planes Parciales, zonales, y UPZ a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación se enmarcó en lo siguiente:

126 PG01 PR08 M A2 V. 2.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

observaciones y sugerencias en torno a los humedales de cada una de las localidades donde se encuentran estos ecosistemas.

Así mismo, manifiesta la preocupación que en el Humedal Santa María del Lago hay mucha presencia de un gran número de estudiantes de las diferentes instituciones educativas aledañas al Humedal y no se propician las condiciones adecuadas para la educación ambiental de acuerdo a la capacidad de carga del ecosistema.

**OBSERVACIONES**

1. Se programó para el día 08 de Junio del año en curso la sesión ordinaria del Comité Distrital de Humedales.
2. Vía correo electrónico se remitirá proyecto de acta de la reunión del 13 de Abril de 2010.
3. Luz Stella Rey funcionaria de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, expresa que en la pág. Web de la secretaria están publicadas las actas del Comité Distrital de Humedales. En el link ¿Que estamos haciendo? Ecosistemas- humedales

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

1. Enviar información consolidada de las inversiones locales en el tema de humedales antes de la próxima sesión del Comité Distrital de Humedales a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno.
2. Presentación de la información consolidada de las inversiones locales en el tema de humedales a cargo de Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno
3. Presentación detallada del Plan de Manejo Ambiental Humedal Meandro del Say a cargo de la Corporación Autónoma Regional –CAR, de acuerdo a las inquietudes de los delegados del Comité.
4. Presentación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental del Humedal Torca y Guaymaral a cargo del delegado de la Localidad de Usaquén señor Iván Camargo.

La presente Acta de Reunión fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
<b>QUIEN PRESIDE</b>	Oscar Giovanni Balaguera Mora Secretario Ejecutivo Comité Distrital de Humedales	4441030 Ext. 634	
<b>SECRETARIO</b>			

- Anexo 1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta. Seis (6 folios)
- Presentación de las inversiones por la Alcaldía Local de suba en el tema de humedales a cargo del referente Ambiental de la Localidad.
- La presentación de la Intervención por Humedal por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- La presentación de los avances en ALO, POZ Norte, Revisión de licencias y Determinantes, Planes Parciales, zonales, y UPZ a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.



126 PG01 PR08 M A2 V. 2.0

